EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hojas de vida, títulos obtenidos y certificaciones respectivas, se puede verificar que la Srta. **JUAN ANDRES CHISABA CASTAÑEDA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.068.952.972 expedida en Carmen de Carupa, es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el mes de Febrero del 2024.

NINI YAMILY PINILLA
Secretaria de Desarrollo Social
desarrollosocial@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co